TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 8 de septiembre de 2021
EXPEDIENTE 48/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- NACIONAL MONTE DE PIEDAD, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA, por conducto de su apoderado legal Iker Fernando Lavín Martínez.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 8 de septiembre de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 3 de septiembre de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, por el que se HACE CONSTAR que la sentencia definitiva de fecha 11 de mayo de 2021, que resolvió el expediente citado al rubro, HA QUEDADO FIRME para todos los efectos legales que correspondan.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría